



# PLAN DIGITAL DE CENTRO



**INSTITUTO ESPAÑOL  
MELCHOR DE JOVELLANOS**

**CURSO  
2022- 2023**

Este Plan digital de Centro es fruto del grupo de trabajo realizado entre los meses de marzo y mayo del curso escolar 2020-2021 y ha sido actualizado en septiembre 2022

## 1.INTRODUCCIÓN

- ✚ Contexto: Datos básicos del texto.
- ✚ Infraestructura: dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento disponible.
- ✚ Justificación del plan
- ✚ Proceso de elaboración.
- ✚ Contribución del Plan al Proyecto Educativo de Centro y a la Programación General Anual.

## 2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO

- ✚ Autorreflexión sobre el uso de las tecnologías en los procesos: SELFIE
- ✚ Análisis de los medios y recursos tecnológicos del Centro y de las familias
- ✚ Análisis de la situación actual

## 3. OBJETIVOS

## 4. ACTUACIONES, PREVISIÓN DE LA SECUENCIA TEMPORAL Y PLAZOS

## 5. EVALUACIÓN DEL PLAN

# 1.INTRODUCCIÓN

## Contexto: Datos básicos del texto.

El Instituto Español Melchor de Jovellanos es un centro docente de titularidad del Estado Español en el exterior, centro integrado de una única línea que engloba todas las etapas del sistema educativo e imparte enseñanzas regladas de E. Infantil, E. Primaria, E.S.O. y Bachillerato.

Los aspectos básicos que conforman las peculiaridades de este tipo de Centros son entre otros los que siguen:

- Está sujeto a la Unidad de Acción del Estado en el exterior y sometido a la dependencia del Jefe de la Misión Diplomática, al formar parte de la Administración del Estado Español en el Exterior.
- Ofrece enseñanzas conforme al Sistema Educativo Español, aunque adapta su currículo a Marruecos para asegurar la educación intercultural y garantizar la validez de los estudios en España y en el Sistema Educativo Marroquí.
- El Ministerio de Educación, y Formación Profesional establece el currículo, debiendo aportar una visión integradora de la cultura española y de la marroquí. Asimismo, se garantiza que tanto la lengua y cultura española como la marroquí tengan un espacio adecuado en el currículo.
- La oferta educativa se completa con la organización de actividades complementarias, extraescolares y de proyección cultural.

El Centro cuenta con una única línea en todos los cursos, desde Infantil 3 años hasta 2º Bachillerato, con un total de 218 alumnos y alumnas distribuidos en 14 unidades: 2 de Infantil, [3 4 y 5 años forman dos grupos mixtos], 6 de Primaria, 4 de ESO y 2 de Bachillerato.

En el presente curso el Claustro está compuesto por 24 docentes, 10 de Infantil y Primaria y 14 de Secundaria. El profesorado puede ser adscrito al centro por concurso de méritos, en comisión de servicio, profesorado interino y profesorado local con contratación laboral. El Equipo Directivo está formado por cuatro docentes de adscripción a los que se une, con competencias fundamentales para la organización y gestión del centro, el Jefe del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares

## Infraestructura: dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento disponible.

**La dotación tecnológica** del Centro presenta bastantes deficiencias. Si bien cada aula tiene un equipo informático, estos están obsoletos en su mayoría. También los ordenadores de las dos aulas informáticas de las que disponemos en el Centro están obsoletos y tienen dificultades a la hora de conectarse. Con frecuencia se averían y dificultan la impartición de asignaturas como tecnología de la información y la comunicación.

En cuanto a la **conectividad**, existen cuatro puntos de wifi. Dos de ellos en el edificio principal, en la planta baja y en la primera planta respectivamente. El tercero se encuentra en el salón de actos en el edificio anexo. En este curso escolar, se ha activado otro punto wifi en el pabellón de infantil.

Disponemos de varias **plataformas y servicios digitales** para la comunicación entre la administración y el profesorado, entre los miembros del claustro, entre profesorado y alumnado y entre profesorado y familias. Bien es cierto que con frecuencia esta variedad de medios entorpece la capacidad de acceder a la información, pero no es posible prescindir de ninguna de ellas.

Como medio de comunicación entre la administración y el profesorado y como puente de enlace entre Consejería de educación -equipo directivo- miembros del claustro, la administración, disponemos del correo corporativo a través de la *Extranet*.

Para enviar información entre el profesorado en general y entre profesorado y alumnado, así como para impartición de clases no presenciales y organización de las tareas online, disponemos de la plataforma Gmail y del correo de Centro con el *dominio @jovellanosalhucemas.com*.

**ALEXIA**. En el presente curso escolar, se ha implantado la plataforma **Alexia**, que sustituirá a Tokapp en la comunicación con las familias, así como a la plataforma *Alborán* para la gestión del Centro.

Otras plataformas y servicios son los siguientes:

Educación: Plataforma en la que se encuentra ubicada la página web del Centro y a través de la cual se puede acceder a la información sobre el mismo.

Geiser: Servicio de envío de documentación dentro de las Administraciones.

Para el **mantenimiento** de los equipos digitales del Centro, existe un contrato con una empresa privada de la localidad.

## Justificación del plan

La **Ley Orgánica 2/ 2006 de 3 de mayo de Educación [LOE], modificada por la Ley Orgánica 3/ 2020 de 29 de diciembre [LOMLOE]** establece en su **artículo 2. I)** como uno de los fines del sistema educativo español, la capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso seguro de los medios digitales y respetuoso con la dignidad humana, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente, con el respeto y la garantía de la intimidad individual y colectiva.

Asimismo, en su **artículo 19**, dispone como uno de sus principios pedagógicos que, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.

En el **artículo 102**, con respecto a la formación permanente recoge que las Administraciones educativas promoverán la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación y la formación tanto en digitalización como en lenguas extranjeras de todo el profesorado, independientemente de su especialidad, estableciendo programas específicos de formación en estos ámbitos.

En el artículo 110

6. El Ministerio de Educación y Formación Profesional elaborará y revisará, previa consulta a las Comunidades Autónomas, los marcos de referencia de la competencia digital que orienten la formación inicial y permanente del profesorado y faciliten el desarrollo de una cultura digital en los centros y en las aulas.»

7. Las Administraciones públicas velarán por el acceso de todos los estudiantes a los recursos digitales necesarios, para garantizar el ejercicio del derecho a la educación de todos los niños y niñas en igualdad de condiciones.

Finalmente, en el **artículo 111bis**, establece diferentes aspectos sobre las Tecnologías de la Información y la comunicación en el proceso de enseñanza -aprendizaje y en el **artículo 121** indica que el Proyecto Educativo Centro recogerá asimismo la estrategia digital del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 bis.5.

**El Real Decreto 95/2022** por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil. En el Anexo I, la competencia digital aparece como una de las competencias claves en la etapa. Textualmente se indica que “se inicia en esta etapa el proceso de alfabetización digital”.

**El Real Decreto 157/2022** por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria en su artículo 6, sobre los principios pedagógicos, indica que “sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas”. En el artículo 9, contempla la Competencia Digital como una de las competencias clave. En el anexo I sobre Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, establece que este alumno/a sea capaz de “Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva”.

**El Real Decreto 217/2022** por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria establece en el **artículo 6. Principios pedagógicos**: 5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias.

En el artículo 8, sobre la organización de los tres primeros cursos, indica que “3. En al menos uno de los tres cursos, todo el alumnado cursará la materia Tecnología y Digitalización”.

En el artículo 11, aparece la competencia digital como una de las competencias claves.

En el anexo I sobre Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, establece que este alumno/a sea capaz de “Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva”.

**El Real Decreto 243/2022** por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, en el artículo 16, contempla la competencia digital como una de las competencias clave.

Este Plan Digital de Centro propone recoger las actuaciones para mejorar la competencia digital del Centro y de todos los sectores de la comunidad educativa. El proceso de desarrollo y difusión de las tecnologías es imparable. Tanto para la mejora de los procesos educativos que ocurren fuera o dentro del aula, como para aquellos procesos que contribuyen a que los centros educativos cumplan su función formativa, se han consolidado ya una serie de recursos, herramientas y servicios. Por este motivo es necesario que abordemos la tecnología desde una perspectiva más global, entendiendo el Centro como la unida de transformación y diseñando planes de mejora que puedan ser desarrollados con el impulso del equipo directivo del Centro.

El Marco de Competencia para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes nos permite hacer un análisis de la realidad de nuestros centros y diseñar un plan de acción. Los centros educativos formamos parte de un mundo en cambio permanente y de una sociedad y mercado laboral cada vez más digitalizado y por ellos debemos dar respuestas a estas necesidades y demandas de la sociedad y mercado laboral para poder formar ciudadanos del futuro con las competencias necesarias para desenvolverse en un entorno digitalizado. El uso de la tecnología es necesario en las diversas prácticas que tienen lugar en una organización escolar, desde las relaciones con las cuestiones organizativas hasta los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Es evidente que, para asegurar la igualdad social, la mejora de las condiciones de vida de comunidades y personas, la educación es un recurso clave. La Estrategia Europa 2020 reconoce la necesidad de una transformación de los sistemas de educación y formación que garantice la adquisición de competencias digitales y permita aprovechar las oportunidades.

Es necesario que las organizaciones educativas revisen sus estrategias con el objetivo de mejorar su capacidad para promover la innovación y sacar el máximo partido de las tecnologías de la información y comunicación, y de los recursos digitales.

Mediante el objetivo del Plan Digital de Centro se pretende:

- Evaluar la situación de nuestro Centro educativo con relación al uso de las TIC en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competente para poder diseñar y emprender un proceso de transformación en el Centro.
- Reconocer el Plan Digital de Centro como un recurso clave para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- Transformar nuestro Centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente.
- Valorar las implicaciones de las organizaciones escolares para desarrollar una cultura digital en las mismas.

## Proceso de elaboración.

El diseño del Plan Digital de Centro ha de recoger las ideas principales, determinar las prioridades y establecer los niveles de planificación [programas, proyectos y/o acciones] que marcarán el plan de trabajo del Centro escolar en su proceso de cambio y mejora. Asimismo, la participación del equipo directivo en el proceso de diseño e implementación del Plan Digital de Centro es clave, tanto por la visión global que puede aportar, como por la capacidad para movilizar recursos de la organización y de generar liderazgos distribuidos que permitan el cambio atendiendo a procesos democráticos.

El Plan Digital de Centro debería permitir a la comunidad educativa:

- Visualizar dónde quiere que llegue el Centro.
- Entender dónde está actualmente.

- Trazar el camino que lleve de un estado al otro.

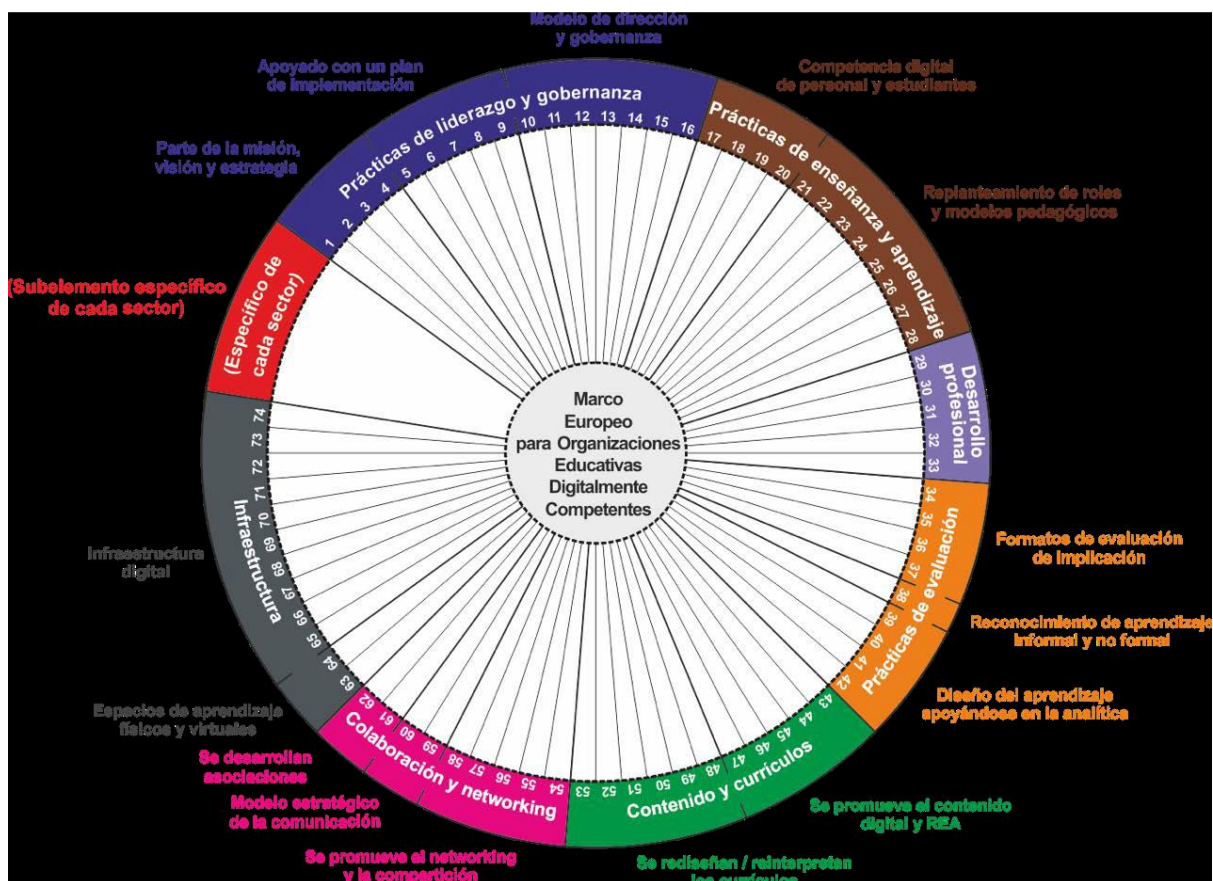
## Contribución del Plan al Proyecto Educativo de Centro y a la Programación General Anual.

La finalidad de nuestro Centro educativo es que el alumnado aprenda y se forme como individuo de la sociedad en la que vive. En consecuencia, la propia organización va mejorando a través de su práctica y de la reflexión sobre ella, así como de las relaciones que establece con su entorno.

El Plan Digital de Centro debe encajar en el contexto institucional más amplio que viene recogido en otros documentos institucionales, como el Proyecto Educativo de Centro y ambos documentos deben estar en total consonancia y ser complementarios.

## 2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO

Siguiendo las indicaciones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes [DigCompOrg], el análisis de la situación del Centro atenderá a las tres dimensiones que dicho Marco establece: pedagógica, tecnológica y organizativa. El marco europeo propone un análisis del Centro basado en 7 elementos: Infraestructura, Liderazgo y Gobernanza, Enseñanza y Aprendizaje, Desarrollo Profesional, Evaluación, Contenidos y Currículo. También se analizan las Redes de Apoyo y Colaboración.





## Autorreflexión sobre el uso de las tecnologías en los procesos: SELFIE

Para realizar este análisis nos hemos ayudado de la herramienta SELFIE [auto-reflexión], una herramienta en línea gratuita que pretende ayudar a los centros escolares a plantearse cómo utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo e innovador.

Basada en el marco de la Comisión Europea para organizaciones educativas digitalmente competentes [Dig-compOrg] SELFIE nos ha ayudado a poner de relieve qué está funcionando bien, en qué aspectos se necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades de nuestro Centro. Con esta herramienta hemos obtenido una instantánea del estado en el que se encuentra el Centro en relación con el uso de las tecnologías digitales teniendo en cuenta las opiniones de profesorado, alumnado y equipo directivo.



Los enunciados han abarcado ámbitos como el liderazgo, las infraestructuras, la formación del profesorado y las competencias digitales del alumnado y a partir de esta información se ha generado un informe de los puntos débiles y las fortalezas del Instituto en relación al uso de las tecnologías digitales. Estos resultados nos ayudarán a conocer el punto en el que nos encontramos y a desarrollar un plan de actuación.

## Análisis de los medios y recursos tecnológicos del Centro y de las familias

Nuestro Centro educativo cuenta con algunos medios tecnológicos, aunque no los suficientes. En este ámbito es necesario identificar las oportunidades de mejora de la infraestructura digital y física del Centro.

El Instituto Español Melchor de Jovellanos cuenta con dos aulas específicas de informática y un aula de tecnología.

Desde el curso pasado disponemos de:

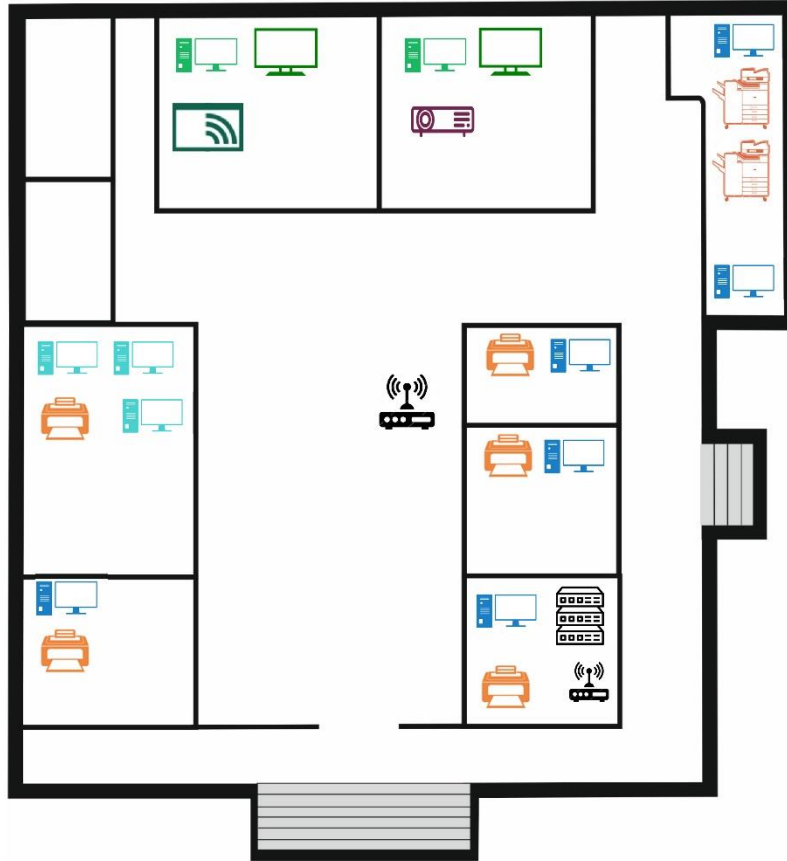
- Cuatro pizarras digitales
- Dos proyectores
- Cuatro pantallas para proyectores

También se ha recibido a través del AMPA una dotación de 20 tablets para uso del alumnado.

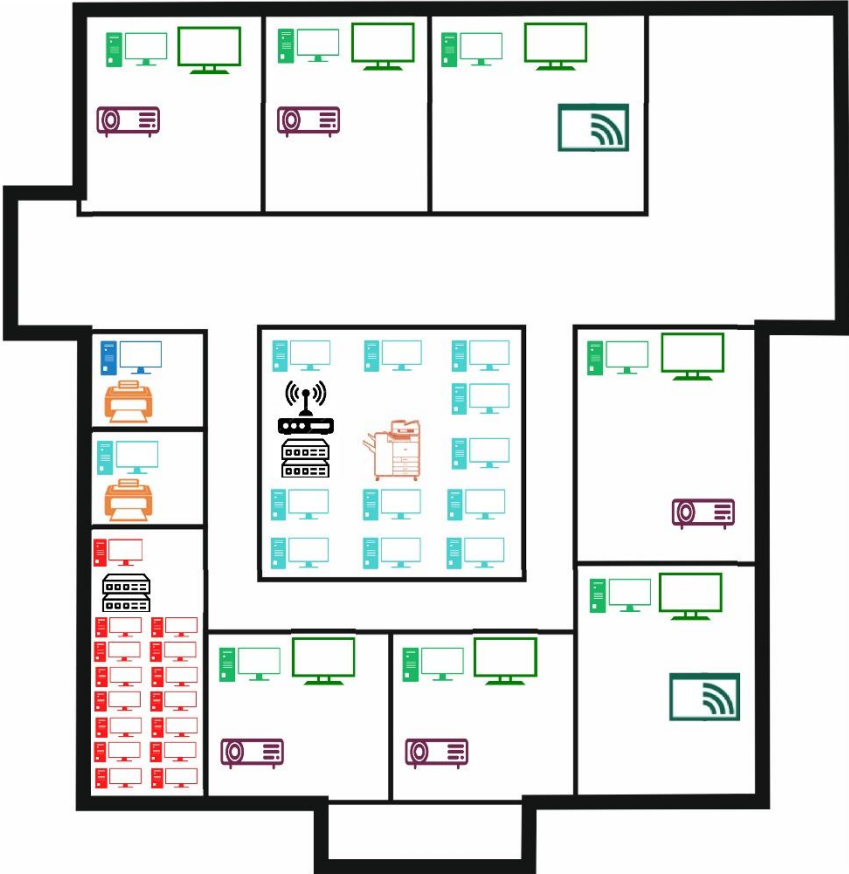
Además, también disponemos de medios asociados a las aulas generales. Este es el inventario de los dispositivos tecnológicos disponibles, sus características básicas y su ubicación:

-  Administración (08)
-  Impresora multifunción en red (03)
-  Departamentos (15)
-  Impresora local (8)
-  Sistemas de red
-  Aulas (19)
-  Cañón (12)
-  Sala de informática (30)
-  Televisor Lcd (15)
-  Pizarra digital (4)

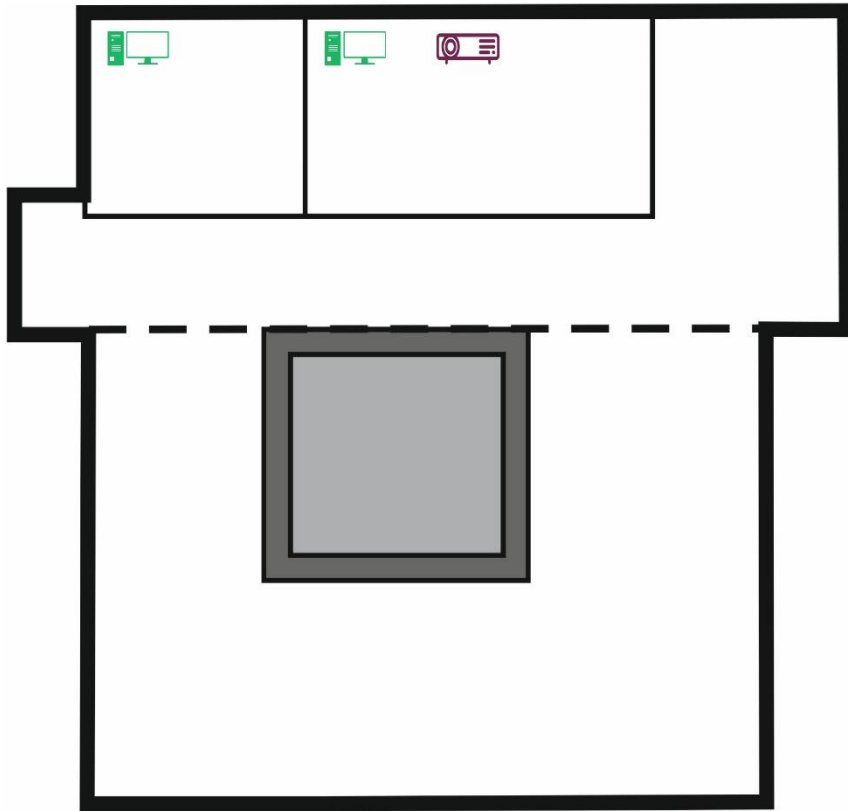
## EDIFICIO PRINCIPAL: PLANTA BAJA



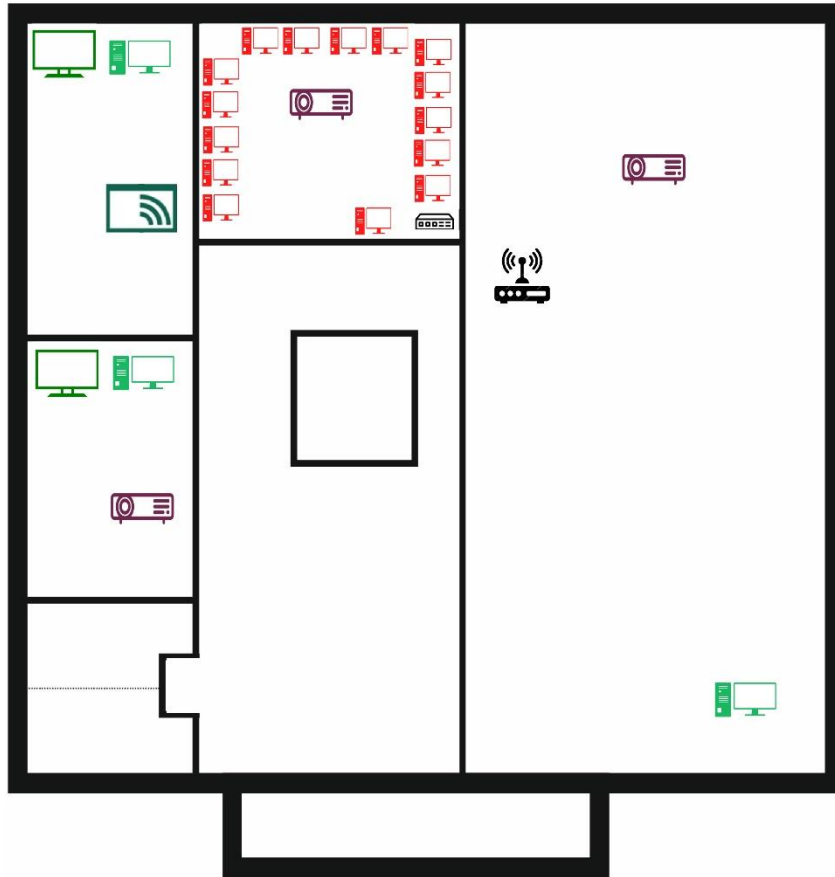
# EDIFICIO PRINCIPAL: PRIMERA PLANTA



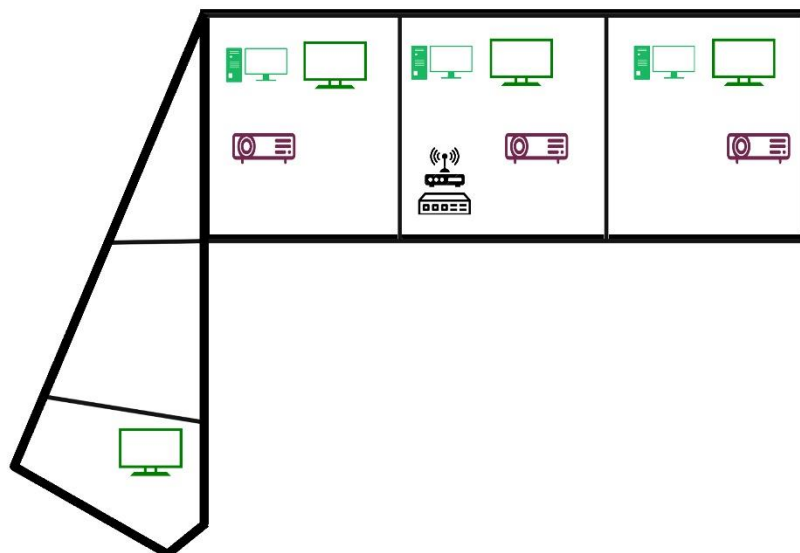
## EDIFICIO PRINCIPAL: TERRAZA



# PABELLÓN MULTIUSOS



## BLOQUE ED. INFANTIL



## BIBLIOTECA



Es necesario establecer estrategias y normativas de uso eficaces supeditadas a los intereses pedagógicos y aportando un sistema de organización y acceso a los mismos eficaz y accesible a todos los miembros de la comunidad educativa. En este sentido, el uso de las aulas de informática tiene una organización que es el siguiente:

Ambas aulas disponen de un cuaderno en el que se recoge información sobre el grupo que ocupa el aula, la fecha y hora, el profesor acompañante, el puesto que ocupa cada alumno o alumna, el estado del equipo al inicio y al final de la sesión y las posibles incidencias. Además, existe un segundo cuaderno en el que se puede especificar el tipo de incidencias.

La ocupación de las mismas, parte de la disposición de las aulas, siendo el aula 1, en la 1ª planta del edificio principal la que ocupa en su totalidad Educación Secundaria, y el aula 2, en el pabellón multiusos, de uso preferente para Educación Primaria y el grupo de 1º de Bachillerato, en el que hay un alumno con movilidad reducida.

Modelo BYOD: [Bring Your Own Device]-

En nuestro centro tan solo disponemos de 15 tablets que podrían, en caso de necesidad, ofrecerse en servicio de préstamo para el alumnado que lo necesite en situación de tele- formación.

## Análisis de la situación actual

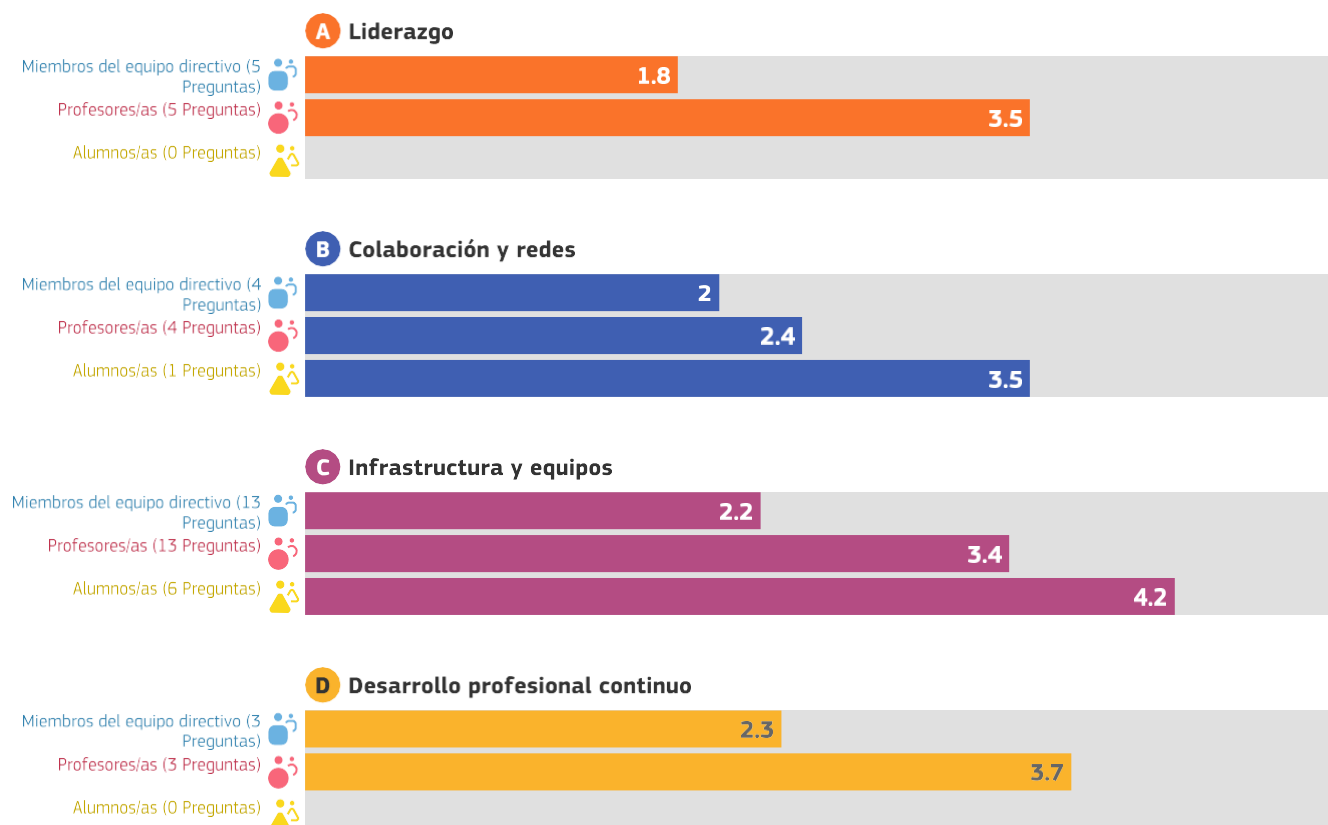
Para conocer el punto de partida de nuestro Centro educativo, el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, a través de las tres dimensiones en las que organiza los elementos clave: la pedagógica, la tecnológica y la organizativa, nos permite llevar a cabo un análisis interno.

La información que obtenemos gracias al autodiagnóstico realizado mediante **SELFIE** es clave para entender la situación actual y nos permite tomar decisiones orientadas a la acción. Este informe aporta luz sobre la situación actual del Centro desde la perspectiva de los equipos directivos, el profesorado y el alumnado tanto en las áreas organizativas como en las pedagógicas en relación con el nivel de uso e integración que realizan de las tecnologías en esos procesos.

### Resumen de las áreas

Este es el resumen de la media de las respuestas por cada grupo [equipo directivo, profesorado y alumnado] para cada una de las ocho áreas. Hay algunos apartados a los que no puede acceder el alumnado.

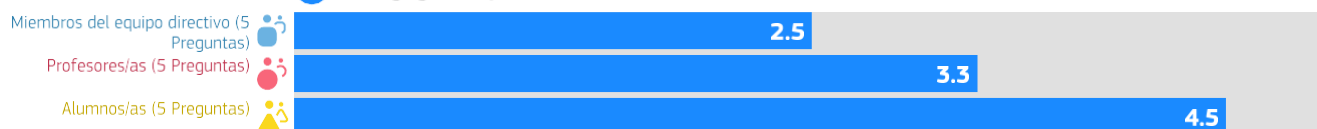
NOVIEMBRE 2020



### E Pedagogía: Apoyos y recursos



### F Pedagogía: Implementación en el aula



### G Prácticas de evaluación



### H Competencias digitales del alumnado

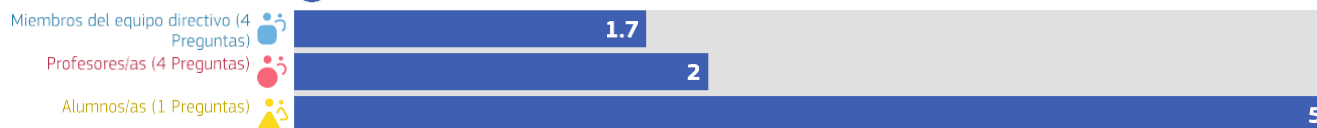


ABRIL 2021

### A Liderazgo



### B Colaboración y redes



### C Infraestructura y equipos





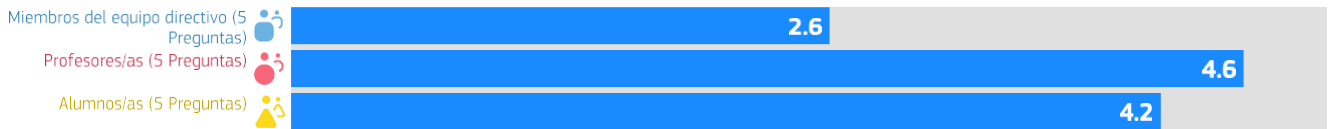
### D Desarrollo profesional continuo



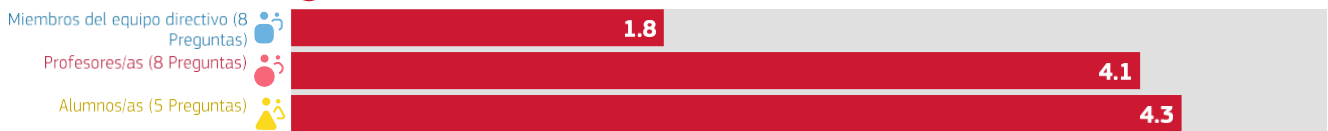
### E Pedagogía: Apoyos y recursos



### F Pedagogía: Implementación en el aula



### G Prácticas de evaluación



### H Competencias digitales del alumnado



## A. Liderazgo

NOVIEMBRE Y ABRIL	
Fortalezas	Debilidades
El profesorado se siente apoyado por el equipo directivo en el diseño de nuevos modelos de enseñanza con tecnologías digitales	No hay diseñada una estrategia digital

## B. Colaboración y redes

NOVIEMBRE y ABRIL	
Fortalezas	Debilidades
	- En nuestro centro no solemos revisar los procesos de enseñanza y

	<p>aprendizaje con tecnologías digitales.</p> <p>-No solemos utilizar tecnologías digitales en asociaciones con otras organizaciones.</p>
--	---

### C. Infraestructura y equipos

NOVIEMBRE		ABRIL	
Fortalezas	Debilidades	Fortalezas	Debilidades
<p>- En nuestro Centro hay acceso a Internet para la enseñanza y el aprendizaje.</p> <p>- Tenemos soporte técnico disponible en caso de problemas con la tecnologías digitales.</p> <p>- Hay aparatos electrónicos a disposición del alumnado que lo necesita.</p>	<p>En el Centro no hay aparatos digitales para que el profesorado los utilice en caso de necesidad.</p>	<p>- En nuestro Centro hay acceso a Internet para la enseñanza y el aprendizaje.</p> <p>- Tenemos soporte técnico disponible en caso de problemas con la tecnologías digitales.</p> <p>- Hay aparatos electrónicos a disposición del alumnado que lo necesita.</p>	<p>- En el Centro no hay sistema de protección de datos.</p>

### D. Desarrollo profesional continuo

NOVIEMBRE		ABRIL	
Fortalezas	Debilidades	Fortalezas	Debilidades
<p>- Profesorado y equipo directivo discuten las necesidades de desarrollo profesional continuo con tecnologías digitales</p> <p>- El profesorado se siente apoyado por el equipo directivo para compartir experiencias sobre enseñanza con tecnologías digitales dentro de la comunidad educativa</p>		<p>El profesorado tiene oportunidad de participar en actividades de desarrollo profesional continuo con tecnologías digitales.</p>	<p>- Profesorado y equipo directivo no discuten las necesidades de desarrollo profesional continuo con tecnologías digitales</p> <p>- El profesorado no se siente apoyado por el equipo directivo para compartir experiencias sobre enseñanza con tecnologías digitales dentro de la comunidad educativa</p>

### E. Pedagogía: Apoyos y recursos

NOVIEMBRE y ABRIL	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El profesorado busca recursos educativos online.</li> <li>- El profesorado crea recursos digitales para apoyar la enseñanza.</li> <li>- El profesorado crea entornos virtuales de enseñanza con el alumnado.</li> <li>- El profesorado utiliza tecnología digital para la comunicación en temas relacionados con la escuela.</li> </ul>	

## F. Pedagogía: Implementación en el aula

NOVIEMBRE y ABRIL	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>-El profesorado utiliza tecnologías digitales para adaptar la enseñanza a las necesidades del alumnado.</li> <li>- El profesorado involucra al alumnado en el uso de tecnología digital para proyectos interdisciplinarios.</li> </ul>	

## G. Prácticas de evaluación

NOVIEMBRE		ABRIL	
Fortalezas	Debilidades	Fortalezas	Debilidades
	-El profesorado no suele utilizar tecnología digital para evaluar al alumnado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El profesorado suele utilizar tecnología digital para dar Feedback al alumnado.</li> <li>- El profesorado utiliza tecnología digital para hacer que el alumnado reflexione sobre su propio aprendizaje.</li> </ul>	-El profesorado no suele utilizar tecnología digital para evaluar al alumnado

## H. Competencias digitales del alumnado

NOVIEMBRE		ABRIL	
Fortalezas	Debilidades	Fortalezas	Debilidades
-El alumnado aprende a comportarse de modo responsable cuando está online.		- El alumnado aprende a comportarse de modo seguro cuando está online.	

<p>- El alumnado aprende a comunicarse utilizando la tecnología digital</p>		<p>- El alumnado aprende a comportarse de modo responsable cuando está online.  - El alumnado aprende a comprobar que la información que encuentra online es fiable y precisa.  - El alumnado aprende a crear contenidos digitales.  - El alumnado aprende a comunicarse utilizando la tecnología digital</p>	
---	--	---	--

### 3. OBJETIVOS

Los objetivos que nos marquemos deben ser específicos y concretos. Deben ser medibles, alcanzables, realistas y definidos en el tiempo.

Los objetivos que aquí se enumeran han sido planteados desde la comisión TIC que se formó en el grupo de trabajo que ha impulsado este plan digital:

- ❖ Impulsar desde el equipo directivo y con el coordinador TIC un plan de impulso digital en el Centro.
- ❖ Proporcionar herramientas TIC, espacios y tiempos que permitan compartir las experiencias de éxito y buenas prácticas y que ayuden a trabajar de modo colaborativo.
- ❖ Analizar los recursos tecnológicos del Centro y diseñar estrategias para la optimización o la renovación a través de Leasing o del programa de inversiones SINEX.
- ❖ Promover la mejora de la competencia digital docente del profesorado.
- ❖ Mejorar la práctica docente a través de las TICs y compartir estas implementaciones.
- ❖ Compartir la implementación de las tecnologías digitales para adaptarse a las necesidades del alumnado, crear proyectos curriculares y fomentar la participación y el trabajo colaborativo.
- ❖ Promover la utilización de tecnologías digitales para la evaluación, autoevaluación y coevaluación , haciendo este proceso más consciente y reflexivo.
- ❖ Empoderar al alumnado en el uso de las TICs a través del análisis crítico, uso seguro y responsable de las tecnologías, creación de contenidos digitales y comunicación utilizando la tecnología digital

## 4. ACTUACIONES, PREVISIÓN DE LA SECUENCIA TEMPORAL Y PLAZOS

### A. Liderazgo

OBJETIVO	ACTUACIONES/RESPONSABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN/ INDICADORES DE EVALUACIÓN
- Impulsar desde el equipo directivo y con el coordinador TIC un plan de impulso digital en el Centro.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Solicitar la participación del Centro en el programa PRODIG [Programa de digitalización de centros.- <i>Coordinador TIC.</i></li> <li>▪ Diseñar un Plan Digital de Centro. <i>Equipo directivo y grupo de trabajo – comisión TIC</i></li> <li>▪ Implicar al profesorado en esta transformación digital. <i>Equipo Directivo y claustro</i></li> <li>▪ Crear un protocolo de actuación para prever el paso de enseñanza presencial a enseñanza a distancia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se presenta la solicitud y es admitida. <i>Comienzo de curso.</i></li> <li>○ Se elabora un documento y se aprueba dentro del Proyecto Educativo. <i>Primer trimestre.</i></li> <li>○ Se explica a todo el claustro el Plan Digital de Centro y se comparte con el profesorado las líneas estratégicas del mismo. <i>Todo el curso</i></li> <li>○ Todo el profesorado del Centro tiene activado un medio de mantener la continuidad pedagógica en caso de vuelta a la enseñanza no presencial. <i>Todo el curso</i></li> </ul>

### B. Colaboración y redes

OBJETIVO	ACTUACIONES/RESPONSABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN/ INDICADORES DE EVALUACIÓN
- Proporcionar a los docentes, herramientas TIC, espacios y tiempos que permitan compartir las experiencias de éxito y buenas prácticas y que	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Establecer espacios digitales y herramientas TIC para intercambiar experiencias y buenas prácticas . <i>Equipo directivo, coordinador TIC y</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se crean espacios virtuales a través de Google classrom, Sotes, página web del Centro, etc, para intercambiar experiencias y recursos. <i>Todo el curso.</i></li> </ul>

ayuden a trabajar de modo colaborativo.	<p><i>claustro.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Utilizar las reuniones de departamento, de equipos docentes de Infantil y Primaria y de Equipo docente de Secundaria para intercambiar experiencias y buenas prácticas. Equipo directivo y claustro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se utilizan las reuniones de departamento, de equipos de ciclo, de equipos docentes de las diferentes etapas y de claustro, para el impulso digital, y el intercambio de buenas experiencias. <i>Todo el curso.</i></li> </ul>
---	--	---

### C. Infraestructura y equipos

OBJETIVO	ACTUACIONES/RESPONSABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN/ INDICADORES DE EVALUACIÓN
- Analizar los recursos tecnológicos del Centro y diseñar estrategias para la optimización o la renovación a través de Leasing o del programa de inversiones SINEX.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar el estado del equipamiento tecnológico del Centro y se inventaría. <i>Coordinador TIC y secretario.</i></li> <li>Insistir en la optimización del uso de los recursos TIC disponible a través de cuadrantes de ocupación. <i>Equipo directivo, coordinador TIC y claustro.</i></li> <li>Solicitar nuevo equipamiento TIC al MEFP a través de Leasing o a través de la guía de inversiones SINEX <i>Equipo directivo y Coordinador TIC.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se crea el inventario y se incluye en el Plan Digital de Centro. <i>Primer Trimestre</i></li> <li>Todo el profesorado que utiliza los recursos, se responsabiliza de que quede registrada la ocupación y toma nota de cualquier incidencia. <i>Todo el curso.</i></li> <li>En caso de convocatoria, se participa en el Programa de Inversiones SINEX para solicitar renovación de equipamiento digital. Se solicita LEASING de material. <i>Comienzo de curso</i></li> </ul>

### D. Desarrollo profesional continuo

OBJETIVO	ACTUACIONES/RESPONSABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN/ INDICADORES DE EVALUACIÓN
Promover la mejora de la competencia digital docente del profesorado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Autoevaluar la competencia docente del profesorado. <i>Equipo directivo, Coordinador TIC y claustro.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La mayoría de los miembros del claustro realizan el cuestionario SELFIE. <i>Comienzo de curso.</i></li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Insistir en la participación del claustro en programas de formación para mejorar la competencia digital. <i>Equipo directivo y coordinador TIC</i></li> <li>▪ Se proponen espacios digitales para favorecer el autoaprendizaje TIC del profesorado.</li> <li>▪ <i>Equipo directivo y Coordinador TIC.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se diseñan actividades de formación para mejorar la competencia digital y se informan de las que se pueden realizar en línea. <i>Todo el curso.</i></li> <li>○ La mayoría del profesorado utiliza la plataforma Google Suite para su autoformación y aprendizaje <i>Todo el curso.</i></li> </ul>
--	---	--

## E. Pedagogía: Apoyos y recursos

OBJETIVO	ACTUACIONES/RESPONSABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN/ INDICADORES DE EVALUACIÓN
Mejorar la práctica docente a través de las TIC y compartir estas implementaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incorporar las TICs a nuestra práctica docente a través de los medios disponibles [cañón, aula de informática...] <i>Todo el claustro.</i></li> <li>▪ Proporcionar al alumnado espacios con recursos digitales a través de Moodle, classroom, blogs.. <i>Claustro.</i></li> <li>▪ Diseñar y compartir con otros miembros del claustro propuestas metodológicas que fomenten la innovación y la puesta en práctica de nuevas experiencias. <i>Coordinador TIC y claustro.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Aumenta el número de docentes que incorporan las TICs a su práctica docente. <i>Todo el curso.</i></li> <li>○ El profesorado de todas las etapas y materias tiene un espacio web con recursos digitales para el alumnado. <i>Todo el curso.</i></li> <li>○ Las programaciones recogen el impulso de las nuevas prácticas <i>Inicio del curso.</i></li> </ul>

## F. Pedagogía: Implementación en el aula

OBJETIVO	ACTUACIONES/RESPONSABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN/ INDICADORES DE EVALUACIÓN
Compartir la implementación de las tecnologías digitales para adaptarse a las	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Poner en común buenas prácticas relativas al diseño de proyectos interdisciplinares. <i>Profesorado que ya</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Aumenta el número de docentes que diseñan o participan en proyectos interdisciplinares.. <i>Todo el curso.</i></li> </ul>

<p>necesidades del alumnado, crear proyectos interdisciplinarios y fomentar la participación y el trabajo colaborativo.</p>	<p><i>implementa y claustro.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Compartir con el profesorado las técnicas de elaboración de nuevos recursos. <i>Profesorado que ya elabora los recursos y Claustro.</i></li> <li>▪ Ofrecer materiales para atender a la diversidad. <i>Departamento de orientación y claustro</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ El profesorado de todas las etapas y materias tiene un espacio web con recursos digitales para el alumnado. <i>Todo el curso.</i></li> <li>○ En la página web del Centro o del Departamento se crea un banco de recursos para atender a la diversidad. <i>Todo el curso.</i></li> </ul>
---	--	--

## G. Prácticas de evaluación

OBJETIVO	ACTUACIONES/RESPONSABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN/ INDICADORES DE EVALUACIÓN
<p>Promover la utilización de tecnologías digitales para la evaluación, autoevaluación y coevaluación, haciendo este proceso más consciente y reflexivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promover el enfoque competencial en la evaluación, a través de las herramientas TICs <i>CCP, Coordinador Tic, claustro.</i></li> <li>▪ Incluir aplicaciones web en la evaluación y fomentar la participación del alumnado en esta a través de rúbricas, portfolios....., <i>CCP, Coordinador Tic, claustro.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Aparecen las TICs en las programaciones didácticas como instrumento y procedimiento de evaluación. <i>Inicio de curso.</i></li> <li>○ Aumenta el profesorado que incorpora las TICs a la evaluación. <i>Todo el curso.</i></li> </ul>

## H. Competencias digitales del alumnado

OBJETIVO	ACTUACIONES/RESPONSABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN/ INDICADORES DE EVALUACIÓN
<p>Empoderar al alumnado en el uso de las TICs a través del análisis crítico, uso seguro y responsable de las</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promover entre el alumnado la creación de productos digitales como proyectos o retos, como evidencias de aprendizaje</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Aumenta el número de docentes que promueven la creación de productos TIC en sus clases. <i>Todo el curso.</i></li> </ul>



<p>tecnologías, creación de contenidos digitales y comunicación utilizando la tecnología digital</p>	<p><i>CCP, Departamentos y equipos de ciclo, claustro.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aumentar la competencia digital del alumnado haciendo que entienda las TICs como eje transversal para cualquier materia del currículo.</li> </ul> <p><i>CCP, Coordinador Tic, claustro.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Aumenta el profesorado de cualquier etapa, área o materia, que incorpora una tarea TIC al trimestre.</li> </ul> <p><i>Todo el curso.</i></p>
--	---	---

## 5. EVALUACIÓN DEL PLAN

Para poder evaluar el plan, será necesario medir el grado de consecución de los objetivos que nos hemos marcado.

También será necesario comprobar la efectividad de las actuaciones llevadas a cabo. marquemos deben ser específicos y concretos. Deben ser medibles, alcanzables, realistas y definidos en el tiempo. Para llevar a cabo la evaluación, tendremos en cuenta los siguientes instrumentos y herramientas:

- Los indicadores de evaluación asociados a cada uno de los objetivos y acciones.
- La herramienta de evaluación SELFIE a través de la cual podremos hacer un análisis de la competencia digital del Centro. Se recomienda realizar anualmente a final de curso.
- La evaluación de la Competencia Digital Docente a través del Portfolio de la Competencia Digital Docente del INTEF.
- La evaluación de la Competencia Digital del alumnado a través de SELFIE, preferiblemente a final del curso.

El plan se evaluará en función de los resultados obtenidos en el marco de los objetivos y plazos previstos. El informe de progreso formará parte de la Memoria anual del Centro.

Alhucemas, 11 de octubre de 2022